

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 25 de mayo de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Jaén, de la Junta Arbitral del Transporte, de citación para acto de vista oral en procedimiento de arbitraje en materia de transportes.

La presidenta de la Junta Arbitral del Transporte de Jaén, doña María Dolores Fernández Baltanás, en los expedientes 23/2014, 27/2014 y 46/2014 ha resuelto que, no siendo posible notificar a la parte demandada la citación para el acto de vista por los trámites ordinarios, intentada mediante correo certificado y al amparo de lo dispuesto en el párrafo segundo del art. 35 de la Ley 60/2003, de Arbitraje, modificada por la Ley 11/2011, de 20 de mayo; visto el escrito presentado por la parte demandante y de conformidad con lo establecido en el apartado tercero del punto 6 del art. 9 del R.D 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con lo dispuesto en el art. 59.4 de la vigente Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, publicar la siguiente citación:

Se cita, para su comparecencia el día 17 de junio (miércoles) de 2015, al Acto de Vista Oral que se celebrará a la hora más abajo indicada, a la persona física o jurídica que se relaciona, en la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, sita en el Paseo de Santa María del Valle, s/n, de Jaén, en controversia promovida a fin de que pueda alegar lo que a su derecho convenga y aportar o proponer las pruebas que estime pertinentes.

Reclamante: Red Transjaén, S.L., CIF: B-23042997.
Reclamado: Luisa Gómez Torregrosa, NIF: 26010151-A.
Asunto: Reclamación de cantidad.
Expediente: 23/2014.
Hora: 9,00 Horas.

Reclamante: Red Transjaén, S.L., CIF: B-23042997.
Reclamado: Manuel Pulido Latorre, NIF: 25995355-L.
Asunto: Reclamación de cantidad.
Expediente: 27/2014.
Hora: 9,15 horas.

Reclamante: Transportes Ochoa, S.A., en liquidación, CIF: A-80453749.
Reclamado: Suministros para El Video del Sur, S.L., NIF: B-23302649.
Asunto: Reclamación de cantidad.
Expediente: 46/2014.
Hora: 11,15 horas.

Debiendo asistir a la misma por persona que lo represente, con poder suficiente. Su no comparecencia no impedirá la celebración de la vista y el dictado del Laudo.

Las reclamaciones, así como la documentación que las acompaña, están a su disposición, para su examen y/o entrega, en esta Junta Arbitral.

Jaén, 25 de mayo de 2015. El Delegado, Rafael Eugenio Valdivielso Sánchez.